

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HERBALIFE DEL ECUADOR S.A.**

**REUNIDA EL 29 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 29 días del mes de abril de 2019, a las 16h00, en las oficinas de Bustamante & Bustamante Cía. Ltda., ubicadas en la Av. Patria E4-69 y Av. Amazonas, piso 16, se reúnen los accionistas de la Compañía **HERBALIFE DEL ECUADOR S.A.**, según se desprende del cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

Accionistas	Representado por:	Capital Suscrito y Pagado	No. Acciones
HERBALIFE INTERNATIONAL INC.	José Rafael Bustamante Crespo	\$ 399.960,00	399.960
HERBALIFE INTERNATIONAL OF AMERICA INC.	José Rafael Bustamante Crespo	\$ 40,00	40
<b>TOTAL:</b>		\$ 400.000,00	400.000

- **HERBALIFE INTERNATIONAL INC.**, debidamente representada por José Rafael Bustamante Crespo, conforme se acredita de la carta poder que se anexa al expediente.

- **HERBALIFE INTERNATIONAL OF AMERICA INC.**, debidamente representada por José Rafael Bustamante Crespo, conforme se acredita de la carta poder que se anexa al expediente.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el Sr. José Rafael Bustamante Crespo, y como Secretaria Ad-Hoc la señorita Tania Irigoyen Arboleda.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por lo tanto deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de carácter universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018
- 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 4) Resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 5) Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019.

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.

**Punto Uno.** - Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La Secretaria Ad-Hoc da lectura al Informe presentado por el Gerente General de la compañía para dar a conocer al representante de los accionistas el contenido del informe, una vez que el mismo ha sido analizado por el representante de los accionistas es aprobado por unanimidad.

**Punto Dos.** - Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas.

**Punto Tres.** - Conocer y resolver sobre el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros y al Balance General correspondientes al año 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad.

**Punto Cuatro.** - Resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

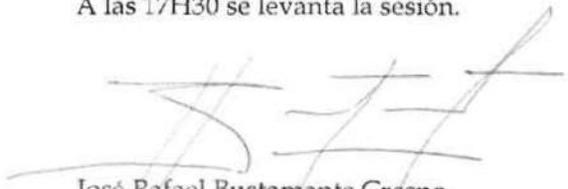
Una vez que se ha procedido a realizar el pago de utilidades a los trabajadores, se han realizado los pagos de impuestos correspondientes y se ha destinado los montos establecidos en el ordenamiento jurídico para las reservas legales, informa la Secretaria Ad-Hoc a la Junta de Accionistas que la compañía tuvo una Utilidad Neta menos Capital social de US\$ 2,201,151, para el año fiscal cerrado al 31 de Diciembre del 2018, valor que los accionistas deciden será enviado a cuenta de utilidades retenidas para una futura decisión de distribución de los mismos accionistas.

**Punto Cinco. - Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019.**

Se designa por unanimidad a la Sr. Luis Eduardo Bedoya como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta respectiva, la cual luego de ser elaborada por Secretaria, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

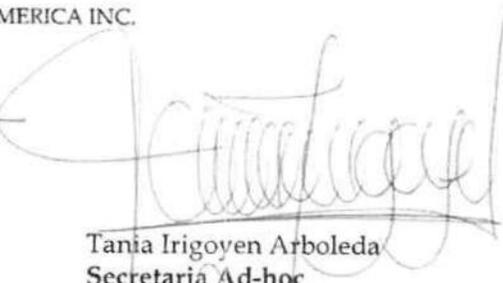
A las 17H30 se levanta la sesión.



José Rafael Bustamante Crespo  
Por: HERBALIFE INTERNATIONAL INC  
Por: HERBALIFE INTERNATIONAL OF AMERICA INC.  
**Accionistas**



José Rafael Bustamante Crespo  
**Presidente Ad-hoc**



Tania Irigoyen Arboleda  
**Secretaria Ad-hoc**

